



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

— CLAUDIA —  
CORICHI



**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CON MOTIVO DE LA VISITA OFICIAL  
A LA 26 REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASÍA PÁCIFICO**

— CLAUDIA —  
CORICHI





## **ANTECEDENTES**

El Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) fue establecido en enero de 1993 en Tokio, Japón, en su reunión inaugural y desde entonces año con año se han llevado a cabo reuniones interparlamentarias que tienen el objetivo de estrechar lazos entre los países miembros, e identificar áreas de oportunidad para establecer mejoras en los marcos jurídicos de cada país.

En esta ocasión, la vigesimosexta Reunión Anual, tuvo como sede la Ciudad de Hanói, Vietnam y se celebraron las reuniones los días 18,19, 20 y 21 de enero.

Al Poder Legislativo mexicano le fue enviada la invitación oficial para enviar una misión de parlamentarios al evento el día 12 de octubre de 2017, por parte de la Presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam, Nguyen Thi Kim Ngan.

El día 3 de noviembre de 2017, la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió oficio remitiendo la invitación antes citada al Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Mediante oficio JCP/HCHM/AMF/057626122017 el Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, hizo del conocimiento de la Mesa Directiva la lista de Diputados y Diputadas designados para atender la visita oficial a la 26 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico.


La delegación compuesta por Senadores y Diputados de diversas expresiones políticas estuvo compuesta de la siguiente manera:







CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

— CLAUDIA —  
**CORICHI**



|  |  |
|--|--|
|  <p><b>Sen. Ernesto Cordero<br/>Arroyo</b></p>    | <p>Jefe de la Delegación del H. Congreso de la Unión ante el Foro Parlamentario Asia Pacífico y Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República</p> |
|  <p><b>Senador Teófilo<br/>Torres Corzo</b></p>  | <p>Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República</p>  |
|  <p><b>Senador Manuel<br/>Cavazos Lerma</b></p> | <p>Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República</p>  |



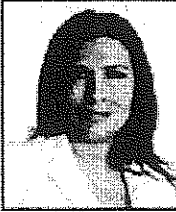
|  |  |
|--|--|
| <br><b>Senador José<br/>Ascención Orihuela<br/>Bárcenas</b> | Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico del Senado de la República |
| <br><b>Diputado Alejandro<br/>Juraidini Villaseñor</b>     | Secretario de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados                        |
| <br><b>Diputado Ramón<br/>Bañales Arámbula</b>            | Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados            |
| <br><b>Diputado Jesús<br/>Antonio López<br/>Rodríguez</b> | Integrante del Grupo de Amistad México-Vietnam de la Cámara de Diputados                     |



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

— CLAUDIA —  
**CORICHI**



|   |   |
|---|---|
|    | Secretario de la Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados |
|   | Presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados               |
|  | Presidenta del Grupo de Amistad México-Vietnam de la Cámara de Diputados                |

## AGENDA DE LA REUNIÓN

**Tema: "Asociación Parlamentaria: Paz, Innovación y Desarrollo Sostenible"**

### **I. Reunión de Mujeres Parlamentarias**

Promover la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida.

### **II. Sesión 1. Asuntos Políticos y de Seguridad**

1.1 Promover la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo.

1.2 Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo.

### **III. Sesión 2. Asuntos Económicos y de Comercio**

2.1 Reporte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2017.

2.2 El papel de los Parlamentarios para promover la continua Integración Económica Regional.

2.3 Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

2.4 Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la era digital.

### **IV. Sesión 3: Desarrollo de la Cooperación Regional**

3.1 Mejorar la acción conjunta en respuesta al Cambio Climático.

3.2 Recursos para el desarrollo sustentable.

3.3 Fomentar la cooperación regional, cultural y turística.

### **V. Sesión 4: Trabajo de APPF**

4.1 El papel de APPF en la promoción de la asociación para un desarrollo sostenible y un crecimiento incluyente en la región Asia-Pacífico.

4.2 Enmiendas a las Nuevas Reglas de Procedimiento de APPF en cuanto a la Reunión de Mujeres Parlamentarias.

4.3 Anfitrión de la 27ª. Reunión Anual de APPF

4.4 Adopción de las Resoluciones y Declaración Conjunta.



## PROGRAMA DE LAS REUNIONES

Todo el día

Arribo y registro de los delegados

|                    |   |
|--------------------|---|
| 8:00 hrs.          | Arribo y registro de los delegados  |
| 8:30 a 9:00 hrs.   | Conferencia de Prensa   |
| 9:00 a 11:30 hrs.  | Reunión de Mujeres Parlamentarias   |
| 10:00 a 11:30 hrs. | Reunión de Secretarios y Asesores de las Delegaciones Parlamentarias  |
| 12:00 a 14:00 hrs. | Lunch   |
| 14:00 a 17:00 hrs. | Reunión del Comité Ejecutivo  |
| 18:00 a 18:30 hrs. | Ceremonia de Inauguración   |
| 18:30 a 21:00 hrs. | Cena ofrecida por la Hon. Sra. Nguyen Thi Kim Ngan, Presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y Presidenta del 26º Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF). |

7:00 a 8:30 hrs.

Desayuno

9:00 a 10:30 hrs.

Primera Sesión Plenaria: Asuntos Políticos y de Seguridad

10:30 a 10:45 hrs.

Coffee Break

10:45 a 12:30 hrs.

(Continuación) Primera Sesión Plenaria: Asuntos Políticos y de Seguridad

12:30 a 13:30 hrs.

Lunch

|                    |  |
|--------------------|--|
| 15:30 a 15:45 hrs. | Coffee Break   |
| 15:45 a 17:30 hrs. | (Continuación) Segunda Sesión Plenaria: Asuntos Económicos y de Comercio |
| 14:00 a 17:00 hrs. | Reunión del Comité de Redacción/ Grupos de Trabajo                       |
| 17:30 a 18:30 hrs. | Reunión de cortesía con Líderes del Estado de Vietnam (Por confirmar)    |
| Por la tarde       | Actividades privadas   |

|                    |  |
|--------------------|--|
| 7:00 a 8:30 hrs.   | Desayuno   |
| 9:00 a 10:30 hrs.  | Tercera Sesión Plenaria: Cooperación Regional en Asia-Pacífico   |
| 9:00 a 12:00 hrs.  | Reunión del Comité de Redacción/ Grupos de Trabajo   |
| 10:30 a 10:45 hrs. | Coffee Break   |
| 10:45 a 12:30 hrs. | (Continuación) Tercera Sesión Plenaria: Cooperación Regional en Asia-Pacífico  |
| 12:30 a 13:30 hrs. | Lunch  |
| 14:00 a 16:30 hrs. | Cuarta Sesión Plenaria- Trabajo del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Adopción de las resoluciones y de la Declaración Conjunta.</li><li>▪ Firma de la Declaración Conjunta.</li></ul> |
| 16:30 a 17:00 hrs. | Ceremonia de Clausura  |
| 17:30 hrs.         | Conferencia de Prensa  |
| 18:30 a 21:00 hrs. | Cena ofrecida por la Hon. Sra. Tong Thi Phong, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam   |





## PROPUESTAS POR ÁREAS TEMÁTICAS

### I. Mujeres e Igualdad

Cuando hablamos de las mujeres en Asia-Pacífico, nos referimos a más de 600 millones de mujeres forman parte de la fuerza de trabajo, trabajando el 60% de ellas en el sector formal.

Actualmente existe una profunda preocupación pues sólo el 30% de las mujeres en Asia-Pacífico tienen un empleo asalariado no agrícola, y únicamente el 20% en el sur de Asia, es decir es el porcentaje más bajo entre todas las regiones del mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5: *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, para lo cual plantea la necesidad de aprobar y fortalecer las políticas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

Otra de las metas es **poner fin a todas las formas de discriminación contra este sector de la población en todo el mundo; así como asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública.**

De la misma forma, en la Resolución 70/219 sobre la mujer en el desarrollo, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015, reconoce la importancia de la participación de los hombres y los niños para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y se expresa el compromiso de adoptar medidas para lograr que los hombres y niños participen en los esfuerzos por conseguir la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Además, se resalta la interacción existente entre la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y la erradicación de la pobreza; además de la necesidad de elaborar y aplicar estrategias amplias de erradicación de la pobreza que tengan en cuenta las cuestiones de género y aborden problemas sociales, estructurales y macroeconómicos.

**En la región Asia Pacífico, varios países han asumido compromisos formales en materia de igualdad de género, sin embargo, el cumplimiento de éstos se ha visto debilitado por la falta de recursos, e inconsistencias en la ratificación de ley.**

**En la mayoría de los países de esta región, la migración sigue constituyendo una vía para garantizar los medios de subsistencia.**



**Muchas de las trabajadoras migrantes terminan en empleos con baja remuneración y sin protección alguna, particularmente en el sector del trabajo doméstico y del cuidado de otras personas.**

ONU Mujeres cuenta con un amplio historial de apoyo a los gobiernos y a los movimientos de mujeres en Asia Pacífico, donde actúa a favor de la armonización de los marcos jurídicos y de los procesos electorales, con el objetivo de aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Adicionalmente, brinda asistencia de cara a la adopción de medidas de reforma legislativa dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, y ayuda a garantizar la aplicación de las leyes. Mediante los programas de empoderamiento económico, ONU Mujeres ofrece mayor seguridad a los grupos de mujeres marginadas, como las trabajadoras a domicilio, mujeres migrantes o rurales, vendedoras ambulantes y mujeres vulnerables al cambio climático y los desastres naturales.

**Vietnam se ha esforzado por aumentar la representación de las mujeres, especialmente en la Asamblea Nacional (ANV).**

**Antes de las elecciones de 2007 y 2011, se buscaba una representación femenina del 30 por ciento. Si bien solo el 28 por ciento de la asamblea elegida en 2007 y el 24 por ciento en 2011 fueron mujeres, la representación femenina sigue siendo una preocupación para el partido y el gobierno.**

**La Estrategia nacional de igualdad de género establece objetivos de igualdad de género en los ámbitos del empleo, la educación, la salud y la participación pública. Para la ANV, la estrategia se enfocó en un mínimo del 30 por ciento de representación femenina entre 2011-2015 y un mínimo de 35 por ciento entre 2016-2020.**

## **II. Asuntos Políticos y de Seguridad**

La primera sesión plenaria se centrará en el tema "Promover la diplomacia parlamentaria para la paz, la seguridad y la prosperidad en la región y el mundo".

Bajo este tema, las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico se debatirán para promover la amistad y la cooperación con el papel fundamental de la diplomacia parlamentaria.

Un problema alarmante que muchos países de la región y del mundo enfrentan hoy en día es el terrorismo y los delitos transfronterizos como el tráfico de drogas, el lavado de dinero, **el tráfico de personas**, etc., que día a día amenazan el bienestar del pueblo y erosionan los valores de la humanidad.

Los países de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) han reconocido que el terrorismo representa una amenaza directa para las economías seguras, abiertas y prósperas.

Por lo tanto, basándose en el trabajo realizado en las reuniones anuales de APPF, esta sesión plenaria sirve como un foro para revisar los recientes desarrollos en los esfuerzos conjuntos para combatir el terrorismo y otros delitos transfronterizos.

### III. Trata de Personas

La trata de personas y la pornografía infantil son problemas mundiales que afectan a todos los países. En el caso de la trata ya sea como punto de origen, tránsito o destino diversos países de la región Asia-Pacífico presenta graves problemas en la materia.

La trata de persona representa el tercer delito más redituable para el hampa a nivel mundial, significando ingresos de hasta 32 mil millones de dólares anuales según cifras de Naciones Unidas.

Para la delincuencia organizada de México, la trata de personas es el segundo delito más lucrativo, sólo después del narcotráfico y por encima de la venta de armas.

**MÉXICO ES DESPUÉS DE TAILANDIA EL SEGUNDO PAÍS CON MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS DE TRATA QUE PROVEE A LOS ESTADOS UNIDOS. EL MERCADO DE LA TRATA DE PERSONAS CONDENA A 12 MILLONES DE VÍCTIMAS, DE LAS CUALES 79% SON UTILIZADAS EN EXPLOTACIÓN SEXUAL, EL 3% EXTRACCIÓN DE ÓRGANOS Y UN 18 % EXPLOTACIÓN LABORAL.**

Se tiene conocimiento de que en 137 Estados se ha explotado a víctimas de por lo menos 127 países.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó su Reporte Anual 2017 sobre el Tráfico de Personas, en el que destaca que para que las víctimas de la trata reciban justicia y servicios necesarios, los gobiernos deben adoptar un enfoque centrado en las víctimas para combatir la trata de personas, que entienda la dinámica de la explotación y vaya más allá de los esfuerzos tradicionales de aplicación de la ley.



Con el Protocolo de Palermo como guía, todos los países deben incorporar el principio de no criminalización de las víctimas en sus estrategias de lucha contra el tráfico y ofrecer a las víctimas una lista limpia de crímenes cometidos bajo coacción. Sobre el caso específico de México, el Reporte del Departamento de Estado emite una serie de recomendaciones:

1. Aumentar el financiamiento del gobierno para la procuración de servicios especializados para víctimas y refugios;
2. Intensificar los esfuerzos para investigar y enjuiciar los delitos de tráfico y condenar a los traficantes, especialmente por delitos de trabajo forzoso
3. Aumentar los esfuerzos para responsabilizar a los funcionarios públicos cómplices de la trata mediante procesamientos y condenas;
4. Reformar leyes contra la trata a nivel federal y estatal para reflejar la legislación internacional contra el tráfico de personas;
6. Aumentar la capacidad de las coordinaciones regionales y estatales y de las unidades especializadas para responder con mayor eficacia a los casos de trata mediante un aumento de la financiación y la capacitación del personal;

**En cuanto a las acciones realizadas en la región para combatir la trata de personas, cabe mencionar que la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN, por sus siglas en inglés) lanzó su primer programa, el Proyecto de Cooperación Regional en Asia para Prevenir la Trata de Personas (2003-2006), que el Gobierno de Australia se encargó de llevar a la práctica y que tuvo una prórroga hasta 2011.**

Asimismo, en septiembre de 2016 la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN, por sus siglas en inglés) puso en marcha el documento de la Revisión Regional de leyes, políticas y prácticas en relación con la identificación, manejo y tratamiento de las víctimas de trata de personas, particularmente las mujeres y niños.

Cabe señalar que la Iniciativa Ministerial coordinada del Mekong para Combatir la Trata de Personas, integrada por Camboya, China, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Tailandia y Vietnam, ha abordado asuntos relacionados con la trata de personas desde 2004 a través de planes de acción subregionales y equipos de tareas en distintos niveles.

Otro de los mecanismos en la región es el Proceso de Bali sobre el contrabando, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas que en 2002 inició sus trabajos en más de 50 países de la región de Asia Pacífico.

#### **IV. PAZ y SEGURIDAD**

El tema principal de la 25ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés) se desarrolló en torno al Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Desde hace 2 años la Declaración de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) ha condenado enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; reconoció la grave amenaza que el terrorismo representa para los valores fundamentales que sustentan las economías y, alentó a las economías a seguir tomando acciones y a compartir las mejores prácticas en las áreas transversales de la Estrategia consolidada de la Lucha contra el terrorismo y la Seguridad del Comercio de APEC.

#### **V. Asuntos Económicos y de Comercio**

La segunda sesión plenaria se centrará en la cooperación económica en la región de Asia y el Pacífico. Este debate proporcionará una perspectiva parlamentaria y una contribución a los esfuerzos en la región dirigidos a la expansión del comercio, la inversión, la paz, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo sostenible, que gira en torno a la agenda de APEC Summit 2017.

Promover una integración económica regional es una de las principales prioridades de los mecanismos de cooperación internacional, particularmente en la región de Asia y el Pacífico, para consolidar los sistemas de comercio multilateral, expandir el comercio y la inversión a una nueva generación y un nivel superior.

**Se compartirán las mejores prácticas parlamentarias en estos temas mencionados anteriormente.**

**La seguridad alimentaria es el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, también es prioridad en la agenda de la cooperación Asia-Pacífico en donde se proporciona el 80% de los productos agrícolas mundiales.**



Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son importantes fuerzas motrices de las economías de Asia y el Pacífico. Por lo tanto, las MIPYME siempre están en la agenda de APEC anualmente.

### **Crecimiento económico**

La región Asia-Pacífico tiene una **población que supera los 4 mil millones de habitantes**, lo que representa alrededor del **55% de la población mundial y contribuyó con el 40.9 % del PIB mundial del 2016 (BM)**.

El comercio realizado en **Asia-Pacífico genera 45% de las exportaciones y 47% de las importaciones internacionales de mercancías y el 38% y 39% de las exportaciones e importaciones mundiales de servicios**, respectivamente. (BAD)

**En 2016 la inversión extranjera directa global alcanzó la suma de 1.75 trillones de dólares, Asia-Pacífico fue la principal región receptora de este tipo de inversión.**

Sin dejar de mencionar que es la región que tiene los procesos de integración más exitosos del mundo como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC.

**El 88% de las exportaciones mexicanas se dirigen a países ubicados en Asia-Pacífico y el 80% de nuestras importaciones provienen de esta región. Además, el 80% de las importaciones realizadas por los países de la región son productos intermedios procesados en México.**

De acuerdo con el informe Actualización económica sobre Asia oriental y el Pacífico, elaborado de manera bienal por el Banco Mundial, el crecimiento en los países en desarrollo de Asia Oriental y el Pacífico, podría disminuir moderadamente durante el bienio 2016-2018.

Dicha disminución podría ser desde el 6,5% de 2015 hasta un 6,2% en el período 2017-18.78 Cabe recordar que, pese a esta tendencia, **la región representó casi dos quintas partes del crecimiento mundial en 2015-2016, más del doble de la contribución combinada de todas las demás regiones que se encuentran en desarrollo.**

Así mismo, dicha región ha tenido beneficios debido a la instrumentación de políticas encaminadas a incrementar los ingresos en países exportadores de productos básicos.



Los países en desarrollo de la región crecieron 4,7% en 2015, y habrá un aumento en la tasa de este indicador, que apunta a que el Producto Interno Bruto (PIB) registre 4,9% de incremento en el período 2017-18.

En materia de combate a la pobreza, durante la 22ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) celebrada del 12 al 16 de enero de 2014 en Puerto Vallarta, Jalisco, México, **los legisladores asistentes consideraron que para erradicar la pobreza es indispensable seguir eliminando medidas arancelarias y no arancelarias en productos agrícolas que continúan siendo los más altos en su nivel arancelario.**

Además, reconocieron que el **regionalismo** es uno de los mecanismos más importantes para la eliminación de la pobreza, el cual conlleva la integración multilateral.

Se ha señalado que el 60% de las personas pobres vive en Asia, por lo que esta condición es un desafío que se debe enfrentar a través del empoderamiento, especialmente de las mujeres y los jóvenes, éstos últimos a través de su integración en el mercado laboral.

Cabe indicar que más de 300 millones de personas viven en pobreza extrema en países como China e India -los más poblados de Asia-, mientras que en el resto de los países se distribuyen 500 millones de habitantes en la misma condición.

En la misma Reunión, se abordó la importancia de la seguridad alimentaria, ya que para 2050, se necesitará un aumento no menor al 50% de las inversiones actuales para alimentar a la población mundial y gran parte de ese monto se deberá distribuir en la región Asia Pacífico.

### **Comercio exterior regional**

En 2016, las exportaciones de México a Asia crecieron 15.7%. En el periodo enero-mayo de 2017, éstas aumentaron 45.8%, en comparación con el mismo lapso del año pasado, según datos del Banco de México.

China, Japón, Corea del Sur e India son las naciones que concentran las exportaciones de México al continente asiático, pero, hay países, como Israel que están incrementando la demanda de bienes y servicios.

Entre los productos que ya se envían a dichos países están el aceite de girasol, cerveza de malta, chocolate, tequila, mezcal, salsas preparadas, semillas de ajonjolí, café tostado, aguacate y frutas. También hay una demanda de madera en bruto, autos, circuitos electrónicos y pantallas, detalla información de la Secretaría de Economía.



Exportaciones mexicanas a Asia aumentaron 60% tan sólo en el primer trimestre del año pasado y sumaron 5 mil 268 millones de dólares, según cifras del Banco de México.

Las **exportaciones hacia China** se incrementaron 40.4 por ciento anual, en tanto que los envíos a **Corea** aumentaron 49.3 por ciento, la mayor tasa de crecimiento en alrededor de dos años. Además, otros destinos como **India, Malasia y Tailandia** multiplicaron el monto de las exportaciones mexicanas de forma importante.

**Las exportaciones mexicanas dirigidas a Asia repuntaron entre enero y noviembre de 2017. Comparados con el mismo periodo de 2016 los envíos hacia este mercado aumentaron 21.7%, alcanzando el mayor crecimiento para este destino en seis años.**

Durante los 11 meses de 2017 evaluados, el comercio entre México y Asia fue especialmente dinámico. En este periodo ambos mercados comercializaron 14,722 millones de dólares, que revela el monto más alto para un lapso similar desde que Banco de México (Banxico) tiene registro, a partir de 1993.

Año contra año, el monto acumulado a noviembre representó un incremento anual de 9.0% en el comercio entre estas regiones, el alza más significativa desde 2011.

**Las exportaciones de México al continente asiático sumaron 20,177 millones de dólares a noviembre, y cerca del 30% de este monto fue dirigido específicamente a China, con lo que este país se ubica como el principal demandante de productos mexicanos de la región. Japón, concentrando 18.1% de las exportaciones; India, con 14.9% y Corea del Sur, con 14.7%, son los siguientes socios asiáticos de mayor relevancia para el mercado mexicano.**

## **VI. Desarrollo de la Cooperación Regional**

La tercera sesión plenaria abordará varias dimensiones de la cooperación regional que pueden ayudar a promover la asociación parlamentaria para la paz, la innovación y el desarrollo sostenible.

El cambio climático amenaza con eliminar los logros tan arduamente logrados en el progreso socioeconómico de la región de Asia Pacífico y sigue siendo un desafío económico, social y ambiental para el logro de los ODS debido al alto nivel de vulnerabilidad de la región al cambio climático.





Sin respuestas concretas, el cambio climático podría poner en riesgo a las personas, poner en peligro los hogares y los ingresos del gobierno y aumentar la pobreza, lo que causaría fragilidad social y mayores desigualdades.

Todos estos factores deben tenerse en cuenta en la legislación pertinente y la formulación de políticas. Las oportunidades para el desarrollo sostenible pueden identificarse en el contexto de los desafíos del cambio climático, permitiendo a los países transformar los modelos de desarrollo para alcanzar los ODS, pero también exigiendo acciones inmediatas de los respectivos países y la participación de todos los interesados, en los que los parlamentos desempeñan un papel clave.

La generación de fondos y la movilización de recursos para una implementación efectiva de la agenda de desarrollo sostenible es el desafío central del cual depende el éxito del logro de los ODS. Los recursos tradicionales e innovadores de los sectores público y privado y las partes interesadas nacionales e internacionales podrían, sin duda, ayudar a cumplir los objetivos globales. A través de sus funciones presupuestarias, los parlamentos pueden desempeñar un papel importante en el avance de las implementaciones de los ODS.

Las asignaciones presupuestarias para la estrategia nacional de desarrollo sostenible serán fundamentales para la implementación exitosa de los ODS. Los parlamentos deberían asegurarse de que los compromisos nacionales y las prioridades de desarrollo sostenible se reflejen debidamente en el presupuesto y que tengan en cuenta las cuestiones de género. Los acuerdos internacionales podrían ayudar a establecer nuevos objetivos y marcos de supervisión a nivel nacional y regional centrados en la financiación del desarrollo sostenible.

Los parlamentos deben monitorear y facilitar el proceso continuo de identificación, implementación y evaluación de las contribuciones de cada país para avanzar desde el nivel actual de contribuciones, fortaleciendo la respuesta global a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible.

#### **RESOLUCIONES PROPUESTAS POR LA DELEGACIÓN MEXICANA (TRABAJO PERSONAL)**

- **Igualdad de Género**

Debido a que cerca de 600 millones de mujeres forman parte de la fuerza de trabajo y el 60% de ellas se emplea en el sector formal de las economías de la región consideramos imprescindible la implementación de iniciativas que contribuyan al empoderamiento económico de la mujer, mejorar su acceso a trabajos altamente remunerados y a una educación de calidad y promuevan el liderazgo femenino.



**Reconociendo** la contribución de la región Asia-Pacífico en la economía mundial y destacando que la igualdad de género impulsa el crecimiento económico, pero que éste no necesariamente promueve y facilita la igualdad de género;

**Señalando** que en la región Asia-Pacífico aproximadamente 600 millones de mujeres forman parte de la fuerza de trabajo, y más del 60% se dedica al sector formal;

**Destacando** que un informe reciente de las Naciones Unidas indica que los límites a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en toda la región de Asia-Pacífico le cuestan a la economía un estimado de 89 mil millones de dólares cada año;

**Notando** con profunda preocupación que sólo el 30% de las mujeres en Asia-Pacífico tienen un empleo asalariado no agrícola, y únicamente el 20% en el sur de Asia, el más bajo entre las regiones del mundo;

**Señalando** la necesidad de eliminar las barreras para la integración económica de las mujeres en el mercado mundial y lograr la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

**Considerando** también que las brechas de género persisten en todas las áreas de la vida política, social y económica en los países de la región Asia-Pacífico;

**Tomando en cuenta** que la participación política de las mujeres en los países miembros de APPF son aún limitadas o están por debajo del nivel de los hombres.

**Respaldando** la resolución sobre APPF25/.21 "Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas: aumento de la participación política, económica y social de las mujeres" así como la resolución APPF25/ RES.01 sobre "Eliminación de la violencia contra las mujeres", ambas adoptadas la 25ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico realizado en Fiji.

#### **RESOLVEMOS:**

**1. Impulsar** a través de los miembros del APPF medidas legislativas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres considerando el acceso al capital, al mercado, el desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como el acceso a la innovación tecnológica.



2. **Exhortar** a los poderes de los miembros de APPF para que desarrollen medidas que reduzcan los trabajos no remunerados y domésticos realizados por mujeres a fin de alcanzar el crecimiento inclusivo.
3. **Impulsar** el intercambio de legislaciones para la protección de las mujeres y las niñas en contra de la violencia de género en el contexto del desarrollo económico.
4. **Urgir** a los parlamentos de Asia-Pacífico a impulsar y apoyar proyectos que generen un impacto directo en la equidad de género, especialmente los que abordan las restricciones que enfrentan las mujeres en oportunidades económicas, derechos y justicia.
5. **Alentar** a los parlamentarios de la región a enfocarse en medidas que contrarresten la violencia a la mujer, como sistemas de protección social con perspectiva de género, en donde se aborden barreras institucionales para la entrada de las mujeres en los mercados laborales.
6. **Aprobar** la Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF como parte formal de los trabajos del foro y realizar las modificaciones pertinentes en los estatutos.



— CLAUDIA —  
**CORICHI**



**Diputada Federal por Movimiento Ciudadano**

**Claudia Sofía Corichi García**

*Palacio Legislativo de San Lázaro*  
febrero de 2018



— CLAUDIA —  
**CORICHI**



**Diputada Federal por Movimiento Ciudadano**

**Claudia Sofía Corichi García**

*Palacio Legislativo de San Lázaro*  
febrero de 2018